Sevilla Valle, 02 diciembre de 2021

Señor
JOSE YALI SANCHEZ FAJARDO
PETICIONARIO
Sevilla

ASUNTO: NOTIFACION POR AVISO

Respetado señor:

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal sobre la Respuesta a su Queja, emitida mediante oficio AC 6759, por el PROFESIONAL III AGUA 6 de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

Jesús A. Granada R.

Profesional III de Mantenimiento
Agua 6

Transcriptor:
Aprobó:

Control de Cambios: 2016-08-31 - Creación del Formato

AC- **6759**

Sevilla, 23 de noviembre de 2021

Doctor(a)
JOSE YALI SANCHEZ FAJARDO
PETICIONARIO
SEVILLA

ASUNTO: **RESPUESTA A QUEJA.**

Cordial saludo,

En atención a la queja interpuesta por usted, de fecha 30 de octubre y radicada en la oficina de ACUAVALLE S.A-ESP, seccional de Sevilla el 02 de noviembre del 2021, en la cual usted informa de una obra de acueducto en el barrio provivienda, le informo que en ese sector, no se realizaron obras de reparación en red de acueducto, lo que se realizo fue la Optimización red de Alcantarillado ubicado en la Carrera 42 entre Calle 59 y Quebrada Brasil. Barrio Provivienda.

Por lo anterior le informo que esta obra fue finalizada la semana pasada y se realizaron algunas correcciones que faltaban como lo son: Emboquillados en las cañuelas de las camaras de alcantarillado y se instalaron las respectivas cajas de protección. Tambien le informo que todo el material suministrado por el contratista se utilizo en la obra.

Atentamente,

Jesus A. Granada R

JESUS ARNOBIS GRANADA ROMERO
Profesional III - Mantenimiento

Copia:
Anexos:
Transcriptor: *Jesus Arnobis G.*
Aprobo
Copia Externa